



COLEGIO ADORATRICES
Aprobado según Resolución No. 886 del 12 de Diciembre de 2001
NIT. 860.010.516-1

"Educamos en el amor y para el amor"

Pereira, 16 de Marzo de 2016.

<http://saa.pereira.gov.co>

Doctor:
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **12636-2016**
Fecha: 17/03/2016-07:45:09
Recibido por: **SARZA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL**
Destino: Secretaria de Educación

Asunto: Respuesta a la Circular 0055 del 11 de Marzo de 2016.

Atento saludo,

Atendiendo a su solicitud, le envié anexa y de forma física y magnética la evaluación final del Plan de Mejoramiento Institucional del año 2015 y la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional 2016 del Colegio Adoratrices Pereira.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,


MARGARITA CARVAJAL G.
RECTORA

C.c. **LUIS ANIBAL LADINO SUAZA**
Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	17 de marzo de 2016	Número de radicado:	12636
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARGARITA CARVAJAL G.		
Descripción o asunto:	RESPUESTA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

